

La abogacía reclama en el Congreso de los Diputados la ansiada especialización en familia, infancia y capacidad

La abogacía madrileña y la de Barcelona, junto con la Plataforma Familia y Derecho presentan cerca de veinte enmiendas al Proyecto de Ley de Eficiencia de la Justicia para crear dicha jurisdicción



El Congreso de los Diputados, que abrió hace días sus puertas al autismo, ahora lo hará al Derecho de Familia. (Imagen: LuisjaSánchez/E&J)

En el marco de las reformas en materia de Justicia que ultiman su tramitación parlamentaria, el Colegio de la Abogacía de Madrid, el de Barcelona y la Plataforma Familia y Derecho han redoblado sus esfuerzos para apuntalar la especialización y eficiencia del sistema judicial en asuntos de infancia, familia y capacidad.

Se trata de trabajar en pro de aquella [promesa que el secretario de Estado, Manuel Olmedo](#), hiciera en las últimas Jornadas Nacionales de AEAFA, celebradas el pasado mes de marzo, donde se comprometió a crear esa jurisdicción centrada en familia, infancia y capacidad en un escenario en el que **los asuntos en familia alcanzan el medio millón.**

Desde ese momento el diálogo ha fluido entre los profesionales de la abogacía y sus respectivos colegios profesionales y asociaciones con el equipo de Olmedo, lo que ha generado distintas reuniones de trabajo.

Lo último ha sido que este frente unido es de la abogacía había presentado recientemente en el Congreso de los Diputados una batería de enmiendas al “Proyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia y de acciones colectivas para la protección y defensa de los derechos e intereses de los consumidores y usuarios”.

En esta ocasión, los promotores de esta iniciativa, como son el ICAM, organizada de manera conjunta con el Colegio de la Abogacía de Barcelona y la Plataforma Familia y Derecho, regresan este viernes a la sede parlamentaria con una jornada dedicada a la especialización jurisdiccional en materia de Infancia, Familia y Capacidad.

En el encuentro, que tendrá lugar a partir de las 9:15 en la sala Ernest Lluch, donde se guardará un minuto de silencio por el fallecimiento de la exministra y jurista **Cristina Alberdi**, profesionales de la magistratura, la abogacía o la psicología y el trabajo social participarán junto a representantes de los grupos parlamentarios para debatir sobre esa necesidad social.



Segunda por la derecha Isabel Winkels, junto a Joaquin Sagnier y Xabier Abel volverán a hablar este viernes sobre la jurisdicción de familia. (Imagen: ICAM)

Tres mesas redondas

En cuanto a la mecánica de la jornada, distribuida en tres mesas con ponentes conocedores de esta problemática, la primera acogerá **el punto de vista de los jueces sobre esta especialización en familia, infancia y capacidad.**

En ella tomarán la palabra moderados por **Almudena Izquierdo**, magistrada del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Hospitalet de Llobregat (Barcelona); **Juan Pablo Gonzalo**; magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 24, de Familia, de Madrid y presidente de Plataforma Familia y Derecho; **Emelina Santana**, magistrada de la Sección 31 de la Audiencia Provincial de Madrid, especializada en Familia, Violencia sobre la Mujer y Capacidad y **Mercedes Caso**, magistrada de la Sección 12 de la Audiencia Provincial de Barcelona, especializada en Familia.

Concluida esa mesa, habrá otra sobre **la visión de la abogacía sobre la mencionada especialización** a la que están convocados **Xavier Abel Lluch**, magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 14, de Familia, de Barcelona y vicepresidente de la Plataforma Familia y Derecho; así como **Isabel Winkels**, abogada y vicedecana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid.

Junto a ellos, **Joaquim de Miquel**, abogado y Secretario de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona; **María Dolores López-Muelas**, abogada y presidenta de la Asociación Española de Abogados de Familia (AEAFA) y **Antonio Valbuena**, psicólogo forense del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

La tercera mesa y última recogerá la opinión de los distintos grupos políticos de esta Cámara Baja sobre la cuestión, con la moderación de **Francisco Javier Pereda**, magistrado de la Sección 18ª de la Audiencia Provincial de Barcelona, especializada en Familia, Violencia sobre la Mujer y Capacidad y ponentes como **Francisco Aranda**, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados; **Rubén Pérez**, secretario de Estado de Juventud e Infancia, amén de representantes del PP, ERC, Junts y VOX.

La vicedecana del ICAM, **Isabel Winkels**, coordinadora desde la entidad colegial de los esfuerzos de la abogacía para lograr la especialización de la planta judicial en estos asuntos, recuerda en vísperas de este evento **la importancia de que “los tribunales cuenten con jueces y magistrados debidamente preparados para abordar casos complejos y sensibles**, garantizando así una justicia igual para toda la ciudadanía y adaptada a las necesidades de nuestra sociedad».



Juan Pablo Gonzalo del Pozo, magistrado de familia, hoy presente en estas jornadas, en un evento de AEAFA y CGP. (Imagen: CGPJ)

Aprovechando su participación en la jornada, Winkels ha puesto en valor el esfuerzo y la implicación de la abogacía madrileña al presentar cerca de una **veintena de propuestas** para perfeccionar la norma destinada a mejorar el funcionamiento de la administración de justicia.

«La presentación de estas enmiendas refleja nuestro compromiso con la especialización y eficiencia del sistema judicial en materia de infancia, familia y capacidad», ha recalcado.

El secretario de la Junta de Gobierno del ICAB, **Joaquim de Miquel**, afirma que “en el Derecho de Familia el bien jurídico protegido son los menores, que han de escribir el futuro de nuestra sociedad. Cuidar de ellos, con profesionales especializados, nos garantiza construir una sociedad mejor. Por ello, debemos seguir reivindicando la especialización en infancia, familia y capacidad, y el camino es la interdisciplinaridad”.

Las enmiendas

Entre las modificaciones propuestas, se incluye la creación de secciones de Infancia, Familia y Capacidad en todos los tribunales, de manera que todos los ciudadanos tengan acceso a una justicia especializada. También se propone potenciar la **formación continua para jueces, fiscales y equipos técnicos judiciales**, priorizando estos conocimientos en la provisión de plazas para estas secciones especializadas, garantizando además la asistencia técnica por parte de las administraciones competentes.

En cuanto a las enmiendas presentadas y a las que ha tenido acceso *Economist & Jurist*, en vísperas de esta trascendental jornada de debate y sensibilización hay que destacar una que “propone renombrar las secciones especializadas como «Sección de Infancia, Familia y Capacidad» para reflejar mejor sus competencias, asegurando que el nombre sea más preciso y acorde con sus competencias.

Al mismo tiempo, el colectivo unido de la abogacía que impulsa esta reclamación sugiere “crear secciones de Infancia, Familia y Capacidad en todos los tribunales de instancia con juzgados de primera instancia en estas áreas, extendiendo su jurisdicción a tribunales de instancia cercanos que quedarían liberados de estas materias”.

Como tercera enmienda los convocantes indican que “se insta igualmente a la **creación de secciones interprovinciales** de Infancia, Familia y Capacidad que abarquen dos o más partidos judiciales dentro de una misma provincia, adaptando la normativa a la necesidad de jurisdicciones más amplias”.



Hace cinco meses, el secretario de Estado, Manuel Olmedo se comprometió a crear dicha especialización de familia en las Jornadas de AEAFA. (Imagen: AEAFA)

En cuanto a la cuarta destaca que “se detallan las competencias exclusivas y excluyentes de las secciones de Infancia, Familia y Capacidad, incluyendo la adaptación de la nomenclatura para reflejar con precisión sus competencias y garantizar una cobertura completa de sus funciones”.

Otra enmienda, la quinta sintetiza la necesidad de que se “garantice que en las audiencias provinciales que conozcan recursos en segunda instancia, se reserven plazas a magistrados con formación especializada en infancia, familia y capacidad, manteniendo la especialización vertical”.

Respecto a la sexta enmienda se pretende “establecer que los concursos para la provisión de plazas en secciones de infancia, familia y capacidad se resuelvan en favor de magistrados con formación especializada, garantizando que las plazas sean ocupadas por profesionales bien preparados”.

En cuanto a la séptima, los promotores de esta iniciativa social plantean que se adjudique una plaza de fiscal igualmente especializado, adscrito a cada magistrado especialista en Infancia, Familia y Capacidad.

Por último, la octava enmienda pide que se “garantice la asistencia de un Equipo Técnico, compuesto por un psicólogo y un trabajador social especializados en la materia, que presten asistencia a cada magistrado, de manera que todas las familias tengan garantizada una evaluación especializada con agilidad, evitando así la cronificación de los conflictos y ofreciendo la solución adecuada a cada caso”.

<https://www.economistjurist.es/actualidad-juridica/la-abogacia-reclama-en-el-congreso-de-los-diputados-la-ansiada-especializacion-en-familia-infancia-y-capacidad/>



Los Colegios de la Abogacía de Madrid y Barcelona reclaman ante el Congreso la especialización Judicial en Familia, Infancia y Capacidad

[Redacción Confilegal](#)

27/6/2024 18:16

En un paso decisivo hacia la mejora del sistema judicial en España, los Colegios de la Abogacía de Madrid (ICAM) y de Barcelona (ICAB) así como la Plataforma Familia y Derecho han presentado casi veinte enmiendas al Proyecto de Ley de Eficiencia de la Justicia, con el objetivo de garantizar la especialización de los órganos judiciales y la formación adecuada de los profesionales involucrados.

La propuesta se presentará mañana en una jornada en el Congreso de los Diputados.

Los dos colegios y la Plataforma han puesto de manifiesto la necesidad urgente de especialización en los tribunales que tratan asuntos de infancia, familia y capacidad.

Esta iniciativa se enmarca dentro de las reformas judiciales que se encuentran en proceso de tramitación parlamentaria.

La jornada, que se celebrará en la sala Ernest Lluch del Congreso a partir de las 9:15 de la mañana, reunirá a destacados profesionales de la magistratura, la abogacía, la psicología y el trabajo social, junto con representantes de los grupos parlamentarios.

La vicedecana del ICAM, **Isabel Winkels**, y el secretario de la Junta de Gobierno del ICAB, **Joaquim de Miquel**, liderarán las presentaciones y debates.

Joaquim de Miquel es el secretario de la Junta de Gobierno del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB). Copresentará junto a Winkels las propuestas que apoyan los colegios de Madrid y Barcelona y la Plataforma Familia y Derecho. Foto: Confilegal.

LAS ENMIENDAS QUE PROPONEN

Entre las principales enmiendas presentadas se incluyen:

RENOMBRAR LAS SECCIONES ESPECIALIZADAS

Porque las palabras hacen a las cosas, las secciones deberían ser denominadas «Sección de Infancia, Familia y Capacidad» para reflejar mejor sus competencias.

CREAR SECCIONES ESPECIALIZADAS EN TODOS LOS TRIBUNALES

Proponen la creación de estas secciones en todos los tribunales de instancia con juzgados de primera instancia en estas áreas, extendiendo su jurisdicción a tribunales cercanos.

ESTABLECER SECCIONES INTERPROVINCIALES

La normativa debería ser modificada y adaptada para crear secciones que abarquen dos o más partidos judiciales dentro de una provincia.

GARANTIZAR LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA

Hay que priorizar la formación continua para jueces, fiscales y equipos técnicos judiciales en estas áreas, y reservar plazas para magistrados con formación especializada.

ASIGNAR FISCALES Y EQUIPOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

Es necesario garantizar la asistencia de fiscales y equipos técnicos, compuestos por psicólogos y trabajadores sociales especializados, para cada magistrado de estas secciones.

IMPACTO SOBRE LA JUSTICIA

La vicedecana del ICAM, **Isabel Winkels**, ha subrayado la importancia de que los tribunales cuenten con jueces y magistrados debidamente preparados para abordar casos complejos y sensibles, asegurando una justicia igual para toda la ciudadanía.

Joaquim de Miquel ha resaltado la relevancia de proteger a los menores, quienes representan el futuro de la sociedad, a través de una justicia especializada y un enfoque interdisciplinario.

Las enmiendas presentadas buscan no solo mejorar la eficiencia del sistema judicial, sino también garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a una justicia especializada y adaptada a sus necesidades.

Esta iniciativa refleja el compromiso de la abogacía madrileña y barcelonesa con la protección y defensa de los derechos de las familias y menores, y su determinación de construir una sociedad más justa y equitativa.

<https://confilegal.com/20240627-los-colegios-de-la-abogacia-de-madrid-y-barcelona-reclaman-ante-el-congreso-la-especializacion-judicial-en-familia-infancia-y-capacidad/>

Abogados de Barcelona y Madrid solicitan la creación de la especialidad judicial en Familia, Infancia y Capacidad

Redacción

27 junio, 2024

Presentarán este viernes junto a la Plataforma Familia y Derecho sus propuestas para reformar la ley

BARCELONA, 27 (EUROPA PRESS)

El Colegio de la Abogacía de Madrid, el de Barcelona y la Plataforma Familia y Derecho presentarán este viernes en el Congreso de los Diputados sus propuestas para «apuntalar la especialización y eficiencia del sistema judicial en asuntos de Infancia, Familia y Capacidad», informa el ICAB en un comunicado.

Recientemente, estas entidades presentaron en las Cortes una batería de enmiendas al Proyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia y de acciones colectivas para la protección y defensa de los derechos e intereses de los consumidores y usuarios.

En el encuentro, que tendrá lugar a partir de las 9.15 horas en la sala Ernest Lluch, participarán profesionales de la magistratura, la abogacía o la psicología y el trabajo social junto a representantes de los grupos parlamentarios.

La vicedecana del ICAM, Isabel Winkels, coordinadora desde la entidad colegial de las iniciativas de la abogacía para lograr la especialización de la planta judicial en estos asuntos, ha asegurado que «los tribunales cuentan con jueces y magistrados debidamente preparados para abordar casos complejos y

sensibles, garantizando así una justicia igual para toda la ciudadanía y adaptada a las necesidades de la sociedad».

El secretario de la Junta de Gobierno del ICAB, Joaquim de Miquel, afirma que «en el derecho de familia el bien jurídico protegido son los menores, que han de escribir el futuro» y ha asegurado que cuidar de ellos, con profesionales especializados, garantiza construir una sociedad mejor, en sus palabras.

MODIFICACIONES

Entre las modificaciones de la ley propuestas, se incluye la creación de secciones de Infancia, Familia y Capacidad en todos los tribunales, de manera que todos los ciudadanos tengan acceso a una justicia especializada.

También se propone potenciar la formación continua para jueces, fiscales y equipos técnicos judiciales, priorizando estos conocimientos en la provisión de plazas para estas secciones especializadas, garantizando además la asistencia técnica por parte de las administraciones competentes.

<https://www.noticiasde.es/catalunya/barcelona/abogados-de-barcelona-y-madrid-solicitan-la-creacion-de-la-especialidad-judicial-en-familia-infancia-y-capacidad/>

ICAM e ICAB, junto con la Plataforma Familia y Derecho presentan cerca de veinte enmiendas al Proyecto de Ley de Eficiencia de la Justicia

La abogacía reclama en el Congreso la especialización en Familia, Infancia y Capacidad

Noticia 27-06-2024 [ElDerecho.com](https://elderecho.com)

En el marco de las reformas en materia de Justicia que ultiman su tramitación parlamentaria, el Colegio de la Abogacía de Madrid, el de Barcelona y la Plataforma Familia y Derecho han redoblado sus esfuerzos para apuntalar la especialización y eficiencia del sistema judicial en asuntos de infancia, familia y capacidad.



Para ello, tras haber presentado recientemente en el Congreso de los Diputados una batería de enmiendas al **“Proyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia y de acciones colectivas para la protección y defensa de los derechos e intereses de los consumidores y usuarios”**, el ICAM regresa este viernes a la sede parlamentaria con una jornada dedicada a la especialización jurisdiccional en materia de Infancia, Familia y Capacidad, organizada de

manera conjunta con el Colegio de la Abogacía de Barcelona y la Plataforma Familia y Derecho.

En el encuentro, que tendrá lugar a partir de las 9:15h en la sala Ernest Lluch, profesionales de la magistratura, la abogacía o la psicología y el trabajo social participan junto a representantes de los grupos parlamentarios.

La **vicedecana del ICAM, Isabel Winkels**, coordinadora desde la entidad colegial de los esfuerzos de la abogacía para lograr la **especialización de la planta judicial** en estos asuntos, recuerda en vísperas de este evento la importancia de que "los tribunales cuenten con jueces y magistrados debidamente preparados para abordar casos complejos y sensibles, garantizando así una justicia igual para toda la ciudadanía y adaptada a las necesidades de nuestra sociedad".

Aprovechando su participación en la jornada, Winkels ha puesto en valor el esfuerzo y la implicación de la abogacía madrileña al presentar cerca de una veintena de propuestas para perfeccionar la norma destinada a mejorar el funcionamiento de la administración de justicia. "La presentación de estas enmiendas refleja nuestro compromiso con la especialización y eficiencia del sistema judicial en materia de infancia, familia y capacidad", ha recalcado.

El **secretario de la Junta de Gobierno del ICAB, Joaquim de Miquel**, afirma que "en el derecho de familia el bien jurídico protegido son los menores, que han de escribir el futuro de nuestra sociedad. Cuidar de ellos, con profesionales especializados, nos garantiza construir una sociedad mejor. Por ello, debemos seguir reivindicando la especialización en infancia, familia y capacidad, y el camino es la **interdisciplinaridad**".

Entre las **modificaciones propuestas**, se incluye la creación de secciones de Infancia, Familia y Capacidad en todos los tribunales, de manera que todos los ciudadanos tengan acceso a una justicia especializada. También se propone potenciar la formación continua para jueces, fiscales y equipos técnicos judiciales, priorizando estos conocimientos en la provisión de plazas para estas secciones especializadas, garantizando además la asistencia técnica por parte de las administraciones competentes.

Enmiendas presentadas

- 1) Se propone **renombrar las secciones especializadas** como "Sección de Infancia, Familia y Capacidad" para reflejar mejor sus competencias, asegurando que el nombre sea más preciso y acorde con sus competencias.
- 2) Se sugiere **crear secciones de Infancia, Familia y Capacidad** en todos los tribunales de instancia con juzgados de primera instancia en estas áreas, extendiendo su jurisdicción a tribunales de instancia cercanos que quedarían liberados de estas materias.
- 3) Se insta igualmente a la **creación de secciones interprovinciales** de Infancia, Familia y Capacidad que abarquen dos o más partidos judiciales

dentro de una misma provincia, adaptando la normativa a la necesidad de jurisdicciones más amplias.

4) Se detallan las **competencias exclusivas y excluyentes de las secciones** de Infancia, Familia y Capacidad, incluyendo la adaptación de la nomenclatura para reflejar con precisión sus competencias y garantizar una cobertura completa de sus funciones.

5) Garantizar que en las audiencias provinciales que conozcan recursos en segunda instancia, **se reserven plazas a magistrados con formación especializada** en infancia, familia y capacidad, manteniendo la especialización vertical.

6) Establecer que los **concursos para la provisión de plazas** en secciones de infancia, familia y capacidad se resuelvan en favor de magistrados con formación especializada, garantizando que las plazas sean ocupadas por profesionales bien preparados.

7) Se adjudique una **plaza de fiscal** igualmente especializado, adscrito a cada magistrado especialista en Infancia, Familia y Capacidad.

8) **Se garantice la asistencia de un Equipo Técnico**, compuesto por un psicólogo y un Trabajador Social especializados en la materia, que presten asistencia a cada magistrado, de manera que todas las familias tengan garantizada una evaluación especializada con agilidad, evitando así la cronificación de los conflictos y ofreciendo la solución adecuada a cada caso.

<https://elderecho.com/la-abogacia-reclama-en-el-congreso-la-especializacion-en-familia-infancia-y-capacidad>

La abogacía reclama en el Congreso la especialización en familia, infancia y capacidad

Actualizado el **27/06/2024**, 21:10 horas Por Redacción Law&Trends



- ***La Abogacía madrileña y la de Barcelona junto con la Plataforma Familia y Derecho presentan cerca de veinte enmiendas al Proyecto de Ley de Eficiencia de la Justicia para garantizar la especialización de los órganos judiciales y la formación de los profesionales que operan en ellos.***
- ***Las tres instituciones junto con AEAFA llevarán esta reivindicación mañana viernes al Congreso de los Diputados en una jornada sobre la especialización jurisdiccional en esta materia que arrancará a las 9:15h en la sala Ernest Lluch***

En el marco de las reformas en materia de Justicia que ultiman su tramitación parlamentaria, el Colegio de la Abogacía de Madrid, el de Barcelona y la Plataforma Familia y Derecho han redoblado sus esfuerzos para apuntalar la especialización y eficiencia del sistema judicial en asuntos de infancia, familia y capacidad.

Para ello, tras haber presentado recientemente en el Congreso de los Diputados una batería de enmiendas al “Proyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia y de acciones colectivas para la protección y defensa de los derechos e intereses de los consumidores y usuarios”, el ICAM regresa este viernes a la sede parlamentaria con una jornada dedicada a la especialización jurisdiccional en materia de Infancia, Familia y Capacidad, organizada de manera conjunta con el Colegio de la Abogacía de Barcelona y la Plataforma Familia y Derecho.

En el encuentro, que tendrá lugar a partir de las 9:15h en la sala Ernest Lluch, profesionales de la magistratura, la abogacía o la psicología y el trabajo social participan junto a representantes de los grupos parlamentarios.

La vicedecana del ICAM, Isabel Winkels, coordinadora desde la entidad colegial de los esfuerzos de la abogacía para lograr la especialización de la planta judicial en estos asuntos, recuerda en vísperas de este evento la importancia de que “los tribunales cuenten con jueces y magistrados debidamente preparados para abordar casos complejos y sensibles, garantizando así una justicia igual para toda la ciudadanía y adaptada a las necesidades de nuestra sociedad”.

Aprovechando su participación en la jornada, Winkels ha puesto en valor el esfuerzo y la implicación de la abogacía madrileña al presentar cerca de una veintena de propuestas para perfeccionar la norma destinada a mejorar el funcionamiento de la administración de justicia. “La presentación de estas enmiendas refleja nuestro compromiso con la especialización y eficiencia del sistema judicial en materia de infancia, familia y capacidad”, ha recalcado.

El secretario de la Junta de Gobierno del ICAB, Joaquim de Miquel, afirma que “en el derecho de familia el bien jurídico protegido son los menores, que han de escribir el futuro de nuestra sociedad. Cuidar de ellos, con profesionales especializados, nos garantiza construir una sociedad mejor. Por ello, debemos seguir reivindicando la especialización en infancia, familia y capacidad, y el camino es la interdisciplinaridad”.

Entre las modificaciones propuestas, se incluye la creación de secciones de Infancia, Familia y Capacidad en todos los tribunales, de manera que todos los ciudadanos tengan acceso a una justicia especializada. También se propone potenciar la formación continua para jueces, fiscales y equipos técnicos judiciales, priorizando estos conocimientos en la

provisión de plazas para estas secciones especializadas, garantizando además la asistencia técnica por parte de las administraciones competentes.

Enmiendas presentadas

- 1)** Se propone renombrar las secciones especializadas como "Sección de Infancia, Familia y Capacidad" para reflejar mejor sus competencias, asegurando que el nombre sea más preciso y acorde con sus competencias.
- 2)** Se sugiere crear secciones de Infancia, Familia y Capacidad en todos los tribunales de instancia con juzgados de primera instancia en estas áreas, extendiendo su jurisdicción a tribunales de instancia cercanos que quedarían liberados de estas materias.
- 3)** Se insta igualmente a la creación de secciones interprovinciales de Infancia, Familia y Capacidad que abarquen dos o más partidos judiciales dentro de una misma provincia, adaptando la normativa a la necesidad de jurisdicciones más amplias.
- 4)** Se detallan las competencias exclusivas y excluyentes de las secciones de Infancia, Familia y Capacidad, incluyendo la adaptación de la nomenclatura para reflejar con precisión sus competencias y garantizar una cobertura completa de sus funciones.
- 5)** Garantizar que en las audiencias provinciales que conozcan recursos en segunda instancia, se reserven plazas a magistrados con formación especializada en infancia, familia y capacidad, manteniendo la especialización vertical.
- 6)** Establecer que los concursos para la provisión de plazas en secciones de infancia, familia y capacidad se resuelvan en favor de magistrados con formación especializada, garantizando que las plazas sean ocupadas por profesionales bien preparados.
- 7)** Se adjudique una plaza de fiscal igualmente especializado, adscrito a cada magistrado especialista en Infancia, Familia y Capacidad.
- 8)** Se garantice la asistencia de un Equipo Técnico, compuesto por un psicólogo y un Trabajador Social especializados en la materia, que presten asistencia a cada magistrado, de manera que todas las familias tengan garantizada una evaluación especializada con agilidad, evitando así la cronificación de los conflictos y ofreciendo la solución adecuada a cada caso.

<https://www.lawandtrends.com/noticias/abogacia/la-abogacia-reclama-en-el-congreso-la-especializacion-en-familia-infancia-y-capacidad-1.html#gsc.tab=0>

Abogados de Barcelona y Madrid piden la especialidad judicial en Familia, Infancia y Capacidad

Presentarán este viernes junto a la Plataforma Familia y Derecho sus propuestas para reformar la ley

27/6/2024 - 18:56

BARCELONA, 27 (EUROPA PRESS)

El Colegio de la Abogacía de Madrid, el de Barcelona y la Plataforma Familia y Derecho presentarán este viernes en el Congreso de los Diputados sus propuestas para "apuntalar la especialización y eficiencia del sistema judicial en asuntos de Infancia, Familia y Capacidad", informa el ICAB en un comunicado.

Recientemente, estas entidades presentaron en las Cortes una batería de enmiendas al Proyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia y de acciones colectivas para la protección y defensa de los derechos e intereses de los consumidores y usuarios.

En el encuentro, que tendrá lugar a partir de las 9.15 horas en la sala Ernest Lluch, participarán profesionales de la magistratura, la abogacía o la psicología y el trabajo social junto a representantes de los grupos parlamentarios.

La vicedecana del ICAM, Isabel Winkels, coordinadora desde la entidad colegial de las iniciativas de la abogacía para lograr la especialización de la planta judicial en estos asuntos, ha asegurado que "los tribunales cuentan con jueces y magistrados debidamente preparados para abordar casos complejos y sensibles, garantizando así una justicia igual para toda la ciudadanía y adaptada a las necesidades de la sociedad".

El secretario de la Junta de Gobierno del ICAB, Joaquim de Miquel, afirma que "en el derecho de familia el bien jurídico protegido son los menores, que han de escribir el futuro" y ha asegurado que cuidar de ellos, con profesionales especializados, garantiza construir una sociedad mejor, en sus palabras.

MODIFICACIONES

Entre las modificaciones de la ley propuestas, se incluye la creación de secciones de Infancia, Familia y Capacidad en todos los tribunales, de manera que todos los ciudadanos tengan acceso a una justicia especializada.

También se propone potenciar la formación continua para jueces, fiscales y equipos técnicos judiciales, priorizando estos conocimientos en la provisión de plazas para estas secciones especializadas, garantizando además la asistencia técnica por parte de las administraciones competentes. <https://www.europapress.es/catalunya/noticia-abogados-barcelona-madrid-piden-especialidad-judicial-familia-infancia-capacidad-20240627185629.html>

Abogados de Barcelona y Madrid piden la especialidad judicial en Familia, Infancia y Capacidad

Presentarán este viernes junto a la Plataforma Familia y Derecho sus propuestas para reformar la ley

27/6/2024 - 18:56

Presentarán este viernes junto a la Plataforma Familia y Derecho sus propuestas para reformar la ley

BARCELONA, 27 (EUROPA PRESS)

El Colegio de la Abogacía de Madrid, el de Barcelona y la Plataforma Familia y Derecho presentarán este viernes en el Congreso de los Diputados sus propuestas para "apuntalar la especialización y eficiencia del sistema judicial en asuntos de Infancia, Familia y Capacidad", informa el ICAB en un comunicado.

Recientemente, estas entidades presentaron en las Cortes una batería de enmiendas al Proyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia y de acciones colectivas para la protección y defensa de los derechos e intereses de los consumidores y usuarios.

En el encuentro, que tendrá lugar a partir de las 9.15 horas en la sala Ernest Lluch, participarán profesionales de la magistratura, la abogacía o la psicología y el trabajo social junto a representantes de los grupos parlamentarios.

La vicedecana del ICAM, Isabel Winkels, coordinadora desde la entidad colegial de las iniciativas de la abogacía para lograr la especialización de la planta judicial en estos asuntos, ha asegurado que "los tribunales cuentan con jueces y magistrados debidamente preparados para abordar casos complejos y sensibles, garantizando así una justicia igual para toda la ciudadanía y adaptada a las necesidades de la sociedad".

El secretario de la Junta de Gobierno del ICAB, Joaquim de Miquel, afirma que "en el derecho de familia el bien jurídico protegido son los menores, que han de escribir el futuro" y ha asegurado que cuidar de ellos, con profesionales especializados, garantiza construir una sociedad mejor, en sus palabras.

MODIFICACIONES

Entre las modificaciones de la ley propuestas, se incluye la creación de secciones de Infancia, Familia y Capacidad en todos los tribunales, de manera que todos los ciudadanos tengan acceso a una justicia especializada.

También se propone potenciar la formación continua para jueces, fiscales y equipos técnicos judiciales, priorizando estos conocimientos en la provisión de plazas para estas secciones especializadas, garantizando además la asistencia técnica por parte de las administraciones competentes.

<http://www.gentedigital.es/catalunya/noticia/3867668/abogados-de-barcelona-y-madrid-piden-la-especialidad-judicial-en-familia-infancia-y-capacidad/>